

2024-06-09

Aprueba IECM sobrerrepresentación de Morena con plurinominales en el Congreso de la CDMX

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://diariodecolima.com/noticias/detalle/2024-06-09-aprueba-iecm-sobrerrepresentacin-de-morena-con-plurinominales-en-el-congreso-de-la-cdmx>

Morena pasará de tener 38 a 43 legisladores en el Congreso de la CDMX, quedándose a un solo escaño de la mayoría calificada

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó un acuerdo por el que se le "quitan" siete legisladores plurinominales a distintos partidos y se los dan a Morena en el Congreso capitalino.

El organismo electoral avaló con cinco votos a favor y dos en contra de las consejeras Carolina del Ángel Cruz y Erika Estrada la solicitud de siete diputados morenistas electos por Morena de cambiarse al PT y al Partido Verde.

Así, cambia la distribución de plurinominales en el Congreso capitalino.

Originalmente, la distribución de plurinominales era esta: Morena 2, PAN 11, PRI 4, PRD 2, PVEM 5, PT 4, MC 4.

Con el paso de los siete legisladores de Morena a otros partidos, la distribución de plurinominales será esta: Morena 9, PAN 9, PVEM 4, PRI 3, PT 3, MC 3, PRD 1. Así, se le "quitan" plurinominales a todos los partidos para "dárselos" a Morena.

Así, Morena pasará de tener 38 a 43 escaños en el Congreso de la CDMX, quedándose a un solo escaño de la mayoría calificada.

El Partido Acción Nacional (PAN) tachó como una "pena" lo aprobado en el IECM y advirtió que "los regímenes autoritarios nunca tienen un final feliz".